

Proyecto de acuerdo para solicitar a S.E. el Presidente de la República que disponga de recursos públicos para la ayuda de aquellos locatarios, micro, pequeñas y medianas empresas, que hayan sufrido daños en el contexto de las protestas y manifestaciones sociales que tomaron lugar desde los días previos y posteriores al 18 de octubre de 2019, hecho que ha sido conocido como “estallido social”.

Considerando:

1.- Que, el año 2019 se inició un ciclo de protestas y manifestaciones sociales que ha sido desde entonces conocido públicamente como estallido o revuelta social del 18 de octubre. Este estallido social derivó en el inicio de un proceso constituyente en el que nos encontramos a casi dos años de estos hechos y que culminará con la redacción de una nueva Constitución Política para Chile.

2.- Que, en el contexto de esas masivas protestas, hubo múltiples personas que protagonizaron destrozos, saqueos y daños a la propiedad de locatarios de los sectores cercanos en el que tomaron lugar las manifestaciones, lo que provocó daños en el comercio local sobre las que no existen responsabilidades individuales identificadas pero que encuentran la causa de su reparación en la incapacidad del Estado de prevenir una crisis social y de proteger esos locales que resultaron dañados durante el proceso social que experimentamos como país.

3.- Que, junto al caso de los locatarios de las zonas aledañas a la llamada “Plaza Dignidad” o sector de Plaza Baquedano -que fue epicentro de las protestas en la Región Metropolitana- también existen otros sectores en las distintas regiones del país que fueron igualmente afectados, siendo uno de los más graves el caso de los locatarios de la ciudad de Valparaíso que han visto con desesperación el abandono del Estado frente a los hechos que los afectaron.

4.- Que, las pérdidas y daños sufridos por particulares en el contexto ya descrito, son consecuencia de la incapacidad del Estado de Chile de prevenir y evitar una crisis social que se gestó en el seno de una sociedad desigual, abusiva, donde se vulneran regularmente los derechos económicos, sociales y culturales de su población y que derivó en una expresión masiva y enérgica de malestar social durante los días previos y posteriores al 18 de octubre de 2019. Por esta razón, solicitamos al Gobierno de Chile hacerse parte de la reparación que el comercio local requiere tras los daños materiales sufridos durante el estallido social en el contexto de las protestas y manifestaciones sociales que tomaron lugar.

5.- Que, urge que el Estado de Chile a través de su Gobierno y junto al Congreso Nacional, reconozcan estos hechos y su responsabilidad como Estado en la crisis social que ocurrió en esos meses del año 2019, de modo que junto al reconocimiento urgente de su responsabilidad en la reparación integral de las masivas y graves violaciones de derechos humanos por parte del Estado chileno ocurridas durante este periodo, de forma subsiguiente reconozca también la necesidad de disponer de recursos para entregar ayuda a locatarios y PYMES de todo el país, que sufrieron daños materiales durante las protestas sociales y manifestaciones en el marco del llamado “estallido social” y solicitamos que esta entrega de recursos económicos sea de forma urgente para ir en apoyo directo a la pequeña y mediana empresa, y propietarios de locales afectados, fruto del esfuerzo de familias que vieron de un momento a otro sus fuentes de ingreso destrozadas y que debieron enfrentar posteriormente una pandemia que paralizó los sectores de servicio y atención directa de público.

Por los hechos expuestos:

Solicitamos a S.E. el Presidente de la República, que disponga en el menor plazo posible de recursos económicos para ir en ayuda de locatarios y pequeños y medianos empresarios cuyos locales ubicados en los alrededores donde se desarrollaron las manifestaciones del estallido social y que hayan sufrido de forma directa daños en sus fuentes de trabajo, que en algunos casos ha significado la pérdida de fuentes de trabajo y una grave afectación a su calidad de vida.



Juan Ignacio Latorre Riveros
Senador de la República